



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOLIDARIDAD POR
COLOMBIA NIT 860.071.169-1**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con certificados de antecedentes judiciales generados el 24 de marzo de 2021, las siguientes personas en calidad de miembros de Consejo Superior y Representantes Legales de la Fundación Solidaridad por Colombia por el año gravable 2020, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para cometer delito alguno:

	Nydia Quintero de Balcázar	Presidenta Emérita	20.026.671
	María Carolina Hoyos	Presidenta	52.054.342
	Julio Cesar Turbay Quintero	Presidente Consejo Superior	17.122.943
	Claudia Marcela Cortés León	Directora Ejecutiva	51.672.271
1	Andrés Albán Holguín	Miembro Consejo Superior	79.557.050
2	Raimundo Angulo Pizarro	Miembro Consejo Superior	9.055.191
3	Gloria Arias Nieto	Miembro Consejo Superior	41.647.854
4	Ricardo Avellaneda Cortés	Miembro Consejo Superior	17.047.722
5	Felipe Baptiste Liévano	Miembro Consejo Superior	80.424.078
6	Padre Camilo Bernal	Miembro Consejo Superior	19.238.748
7	Mauricio Botero Caicedo	Miembro Consejo Superior	17.122.532
8	Raúl Buitrago Arias	Miembro Consejo Superior	79.627.695
9	Camila Cañizares Arango	Miembro Consejo Superior	52.252009
10	Felipe De Vivero Arciniegas	Miembro Consejo Superior	79.347.459
11	Fanny Gutiérrez de Sarmiento	Miembro Consejo Superior	20.288.839
12	Julia Gutiérrez de Piñeres	Miembro Consejo Superior	33.213.402
13	Gabriel Jaramillo Gómez	Miembro Consejo Superior	75.069.916
14	Ricardo Leyva Gutiérrez	Miembro Consejo Superior	80.408.558
15	Carlos Mejía Berrio	Miembro Consejo Superior	10.235.709
16	Diego Molano Vega	Miembro Consejo Superior	6.775.573
17	Roberto Navas Gómez	Miembro Consejo Superior	80.422.578
18	Alexandra Ortiz Ortiz	Miembro Consejo Superior	51.919.249
19	Carlos Eduardo Sepúlveda Rico	Miembro Consejo Superior	79.945.810
20	María Victoria Turbay Quintero	Miembro Consejo Superior	41.697.704
21	Wilma Zafra Turbay	Miembro Consejo Superior	21.069.048

La anterior certificación se expide a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y del artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 que modificó el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016.

MARÍA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal





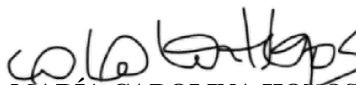
**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOLIDARIDAD POR
COLOMBIA NIT 860.071.169-1**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con certificados de responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios generados el 24 de marzo de 2021, las siguientes personas en calidad de miembros de Consejo Superior y Representantes Legales de la Fundación Solidaridad por Colombia por el año gravable 2020, no han sido sancionadas con la declaración de caducidad de algún contrato celebrado con entidad pública por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para cometer conducta alguna que pueda ser considerada como causal para declarar dicha caducidad, ni tampoco registran sanciones penales y disciplinarias o inhabilidades.

	Nydia Quintero de Balcázar	Presidenta Emérita	20.026.671
	María Carolina Hoyos	Presidenta	52.054.342
	Julio Cesar Turbay Quintero	Presidente Consejo Superior	17.122.943
	Claudia Marcela Cortés León	Directora Ejecutiva	51.672.271
1	Andrés Albán Holguín	Miembro Consejo Superior	79.557.050
2	Raimundo Angulo Pizarro	Miembro Consejo Superior	9.055.191
3	Gloria Arias Nieto	Miembro Consejo Superior	41.647.854
4	Ricardo Avellaneda Cortés	Miembro Consejo Superior	17.047.722
5	Felipe Baptiste Liévano	Miembro Consejo Superior	80.424.078
6	Padre Camilo Bernal	Miembro Consejo Superior	19.238.748
7	Mauricio Botero Caicedo	Miembro Consejo Superior	17.122.532
8	Raúl Buitrago Arias	Miembro Consejo Superior	79.627.695
9	Camila Cañizares Arango	Miembro Consejo Superior	52.252009
10	Felipe De Vivero Arciniegas	Miembro Consejo Superior	79.347.459
11	Fanny Gutiérrez de Sarmiento	Miembro Consejo Superior	20.288.839
12	Julia Gutiérrez de Piñeres	Miembro Consejo Superior	33.213.402
13	Gabriel Jaramillo Gómez	Miembro Consejo Superior	75.069.916
14	Ricardo Leyva Gutiérrez	Miembro Consejo Superior	80.408.558
15	Carlos Mejía Berrio	Miembro Consejo Superior	10.235.709
16	Diego Molano Vega	Miembro Consejo Superior	6.775.573
17	Roberto Navas Gómez	Miembro Consejo Superior	80.422.578
18	Alexandra Ortiz Ortiz	Miembro Consejo Superior	51.919.249
19	Carlos Eduardo Sepúlveda Rico	Miembro Consejo Superior	79.945.810
20	María Victoria Turbay Quintero	Miembro Consejo Superior	41.697.704
21	Wilma Zafra Turbay	Miembro Consejo Superior	21.069.048

La anterior certificación se expide a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y del artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 que modificó el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016


MARÍA CAROLINA HOYOS TURBAY
Representante Legal





Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico



18/03/2021

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

860.071.169 FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

Domicilio

BOGOTA

Dirección

Cra 11 No 94 - 02 Oficina 504

Telefono

3778505

Fax

2565583

Institución

Representante Legal

52.054.342 BOGOTA D.C

Inicia

28/10/2020

Termina

Representante Legal Suplente

51.672.271 BOGOTA D.C

Inicia

Termina

MARIA CAROLINA HOYOS TURBAY

CLAUDIA MARCELA CORTES LEON

Junta Directiva

1. Carlos Mejia Berrio CC No 10.235.709 - Vicepresidenta
2. Raimundo Angulo Pizarro CC No 9.055.191
3. Gloria Arias Nieto CC No 41.647.854
4. Ricardo Avellaneda Cortés CC No 17.047.722
5. Fanny Gutierrez de Sarmiento CC No 20.288.839
6. Julia Gutierrez de Piñeres CC No 33.213.402
7. Carlos Enrique Cavalier CC No 2.976.016

Fecha de Inicio

18/10/2019

Fecha de Terminacion

17/10/2021



**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la fuentes de Lleras
 Regional Bogota -Grupo Jurídico**



18/03/2021

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Autorizacion para contratar

Art. 14-15 Literal b: numeral 7: Reforma estatutaria : Autorizar al presidente de la Fundación para suscribir los actos y contratos y ordenar los gastos de la Fundación cuya cuantía sea o exceda de 600 salarios minimos mensuales legales vigentes y aquellos actos y contratos que involucren inmuebles o que por su naturaleza requieran su autorización , independientemente de su cuantía .

Objeto Social

Art. 3o.a) Fomentar la solidaridad Humana en Colombia b) Fomentar la paz y la concordia entre Colombianos c) Fomentar y proteger la familia como base fundamental de la sociedad d) Promover la salud y el bienestar de la niñez en Colombia e) Estimular actividades tendientes a realizar programas de desarrollo social , programas de salud y de seguridad social, en coordinación con entidades oficiales, privadas e internacionales f) Promover actividades formativas desde lo artistico, cultural, recreoderportivo y medioambiental g) Intervenir en la comunidad a traves de proyectos sociales de liderazgo, nutrición y salud. NOTA: La presente certificación tiene una vigencia de tres (03) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No 3435 de 2016, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF.”

Vigencia

INDEFINIDA

Personería Jurídica

Resolución	7.868	15-jun.-87	Entidad	MINISTERIO DE SALUD
-------------------	-------	------------	----------------	---------------------

Carpeta	90100	Se reconoce personeria jurídica a la Entidad sin ánimo de Lucro. Reforma estatutaria CAPITULO V DEL CONSEJO SUPERIOR :ART 15 NUMERAL 4: Elegir y remover a los 21 solidarios activos y miembros del Consejo Superior de la Fundación para periodod de tres (03)9 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Numeral 2: Elegir y remover al revisor fiscal y su suplente por periodos de un año y fijandoles la remuneración correspondiente, De acuerdo al acta de asamblea general extraordinaria del 28/10/2020 , , acta No 286 del 1o. De Octubre de 1999 y acta No 376 del 08 de Agosto de 2007 y acta No 401 del 04/10/2011. NOTA: Resolución 3899 del 2010 ICBF Artículo 43”Certificaciones: Las certificaciones que expida el ICBF En Desarrollo de los asuntos objeto de esta resolución, se expide con una vigencia de noventa (90) días”.acta de asamblea No 45 del 23/03/2018. Acta de Asamblea No 452 del 09 del septiembre de 2019.		
----------------	-------	--	--	--



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



18/03/2021

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

Resolució	Fecha	Entidad	Descripcion
2.098	25-nov.-20	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA REFORMA ESTATUTARIA.
1.392	19-abr.-18	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Por medio de la cual se aprueba Reforma Estatutaria
6.244	22-dic.-16	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba Reforma Estatutaria de la FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 18/10/2016.
2.744	02-nov.-06	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Se aprueba Reforma Estatutaria



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico



18/03/2021

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

594

11-jul.-00

INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR

Se aprueba Reforma Estatuaria

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinadora Grupo Juridico

Preparo : David Rodriguez Mahecha

Reviso Grace Lorena Ramirez